

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

LAE. Ana Lilia Rodríguez Molina
Tesorero municipal
Apaseo el Grande
Presente

Oficio No. SSB/DP/01-471220-2017
miércoles, 14 de marzo de 2018

Por este medio estamos enviando a usted, el estado de cuenta por **la contraprestación por recaudación del DAP**, de acuerdo al convenio "DAP-DP080-002", correspondiente al mes de Febrero del 2018

Dicho estado de cuenta indica los importes a pagar, conforme al rango de fechas en que usted realice el pago.

% Aplicar	Recaudación	Importe	IVA	Total	Período de pago
3.5 % más IVA	\$539,939.88	\$18,897.90	\$3,023.66	\$21,921.56	13 al 23 de marzo
4.3 % más IVA	\$539,939.88	\$23,217.41	\$3,714.79	\$26,932.20	24 al 31 de marzo
5.8 % más IVA	\$539,939.88	\$31,316.51	\$5,010.64	\$36,327.16	1 abril en adelante

Actualmente tiene un adeudo anterior de \$0.00(peso 00/100 m.n.).

Hago de su conocimiento, que en caso de que el importe pagado sea por un importe diferente al señalado en el rango de fechas, se aplicará la diferencia en la siguiente facturación.

Le solicitamos tenga a bien girar sus apreciables instrucciones, a fin de que, conforme a lo establecido en la cláusula novena del convenio de colaboración para la recaudación establecido con ese municipio, se liquide el total del mes antes mencionado. Para ello anexamos la siguiente tabla con los datos, para poder realizar el pago por transferencia electrónica:

Beneficiario de la cuenta	CFE Suministrador de Servicios Básicos
Banco	BBVA Bancomer, S.A.
Convenio CIE	1414801
CIE Interbancario	012914002014148014
Referencia Completa	01P08B4652BB00502188
Concepto de pago	DAPB0050

Agradeciéndole realizar el pago y enviarnos una copia de su transferencia antes del día 25 del mes, a los correos electrónicos del Ing. Anabel Pacheco Aboytes anabel.pacheco01@cfе.gov.mx, C.P. Emmanuel García Salinas, emmanuel.garcia04@cfе.gov.mx, Lic. Antonio González Jaramillo antonio.gonzalez11@cfе.gov.mx y enrique.venegas01@cfе.gov.mx; con la finalidad de realizar el trámite y emitir su factura.

De igual manera les recordamos que ésta asignación es exclusivamente para el pago de la contraprestación por recaudación del DAP, por favor evite pagar en otra cuenta diferente a la señalada.

Cualquier duda comunicarse a la oficina de tesorería con el C.P. Emmanuel García Salinas, al teléfono 01(473) 73 52500 ext 41510.

Sin otro particular y esperando reciba de conformidad dicho estado de cuenta, hago propicia la ocasión para reiterarle como siempre mi consideración y aprecio.

Atentamente

Ing. Marco Antonio Díaz Romero
Encargado de la División Comercial Bajío y
Apoderado Legal de CFE Suministrador de Servicios Básicos

C.c.p.:

Sr. Javier Martínez Hernández – Jefe Depto. Divisional de Atención al cliente.- Presente.

C.P. Fernando García Sánchez – Jefe Depto. Divisional de Administración.- Presente.

MADR/APA*